AÑO VI — VIERNES 1.º DE ABRIL DE 1904 — NÚM. 1.808

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.		3,50
» 6	»	» 7
» 12	»	» 14
Extranjero: 3	»	» 8,50
» 6	»	» 16
» 12	»	» 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

✝

EL SEÑOR

D. VENANCIO MARTÍNEZ SENDEROS,

HA FALLECIDO HOY 1.º DE ABRIL

á las ocho de la mañana

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña María Argós; sus hijos Doña Victoria, Don Manuel, Don Rafael, Doña Dolores y Don Venancio; hermanos Doña María, Don Julián y Don Ricardo; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se dignen encomendarle á Dios y asistan á la conducción del cadáver mañana sábado, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, números 30 y 31, al cementerio, y el miércoles 6, á las diez de su mañana, al funeral, que tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio é iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.

REPARTO DE MARRUECOS

Vicisitudes de la vida y viajes exigidos por deberes profesionales, hiciéronnos estudiar, hace años, dos cuestiones capitalísimas para España: Gibraltar y Marruecos.

Ambos problemas, que estimamos correlativos, nos han servido de tema para varios artículos publicados en este DIARIO, en *La Nueva Lucha*, de Gerona, y en *El Centinela del Estrecho*, de Tarifa.

En todos ellos defendimos dos asertos innegables, geográfica é históricamente considerados.

Gibraltar debe ser español.

Sólo España y Francia tienen títulos verdaderos para civilizar á Marruecos: España para pagar la deuda contraída con los árabes al importarnos la civilización á la Península, y Francia por poseer la Argelia.

Por esto decíamos que, tirando una línea desde Agadir, siguiendo la cordillera del Atlas, hasta el nacimiento del río Muluya, dejando á los franceses el Sus, el Antiatlas y todos los territorios comprendidos desde la orilla derecha del Muluya, á la Argelia, podría trazarse la frontera natural que separara los futuros dominios franceses, de los españoles.

Estas aspiraciones, en bien de nuestra patria, son tan lógicas, que no pudieron menos de influir en el convenio secreto que España y Francia concertaron, en Noviembre de 1902, convenio que ahora ha hecho público el *Comité du Maroc Français*, molestado con el nuevo convenio pactado entre Inglaterra y Francia, y en el que para nada figura España en la repartición de territorios.

En el convenio francoespañol, para acallar los recelos de Inglaterra, se admitía la neutralidad de las provincias de Tánger y Tetuán y el promontorio desde el cabo Espartel hasta el Peñón de Vélez, medio de no anular á Gibraltar; y con el actual convenio anglofrancés, todos esos territorios hasta el Atlas quedarán en poder de Inglaterra, incautándose Francia del Centro y Sur de Marruecos, llegando Argelia á poseer puertos en el Atlántico, respetándose á España sus, *hasta ahora*, posesiones de la Costa de Africa.

En Francia no ha sido bien recibido el nuevo tratado y existe gran revuelo por conocer la opinión de Alemania, recordando el robo del país de los Camarones en el Congo, y el afán del Emperador Guillermo de poseer un puerto en el Mediterráneo para las futuras contingencias políticas de este mar.

El secreto guardado con el convenio francoespañol—firmado por Mr. Delcassé ministro de Negocios extranjeros y nuestro embajador Sr. León y Castillo—no dando cuenta á los Parlamentos de su existencia, ha permitido el nuevamente pactado entre Inglaterra y Francia, con el cual han desaparecido todas las esperanzas que España cifraba al completar, por razones históricas y geográficas, el dicho:

«Africa empieza en los pirineos»......

y concluye en el Atlas.

Desde ahora, éste Atlas será el Campo de Gibraltar, pese á su rival Ceuta.

F. NAVARRETE.

El dolor Rey y el Rey del dolor

Ecce rex vester Joann. 19-14.

I

La existencia del dolor en el mundo es un hecho tan general y tan universal, que no necesita de prueba. En otros términos, el dolor es el rey de la creación, no hay en el mundo un monarca que tenga más súbditos, lo son todos los hombres y en cierto modo todos los seres; pero también es cierto, que no hay otro que tenga menos súbditos voluntarios, porque la mayor parte lo son, de mal grado y por fuerza.

El hombre en el breve trayecto de su vida, desde la cuna á la tumba, no puede dar un paso en ningún terreno sin tropezar en la piedra dolor. El hombre es *el ser del dolor*. ¿De dónde procede esto? ¿Cuál es la causa de este fenómeno tan generalizado? ¿Es por ventura el Supremo Hacedor de todas las cosas quien nos ha sacado de la nada, para arrojarnos como presa al dolor? No, de ninguna manera. Dios no es la causa del dolor; éste es la obra del hombre. Consideradle bien; en su frente lleva marcados dos estigmas, el de su rebelión y el de su condenación al dolor y á la muerte.

¿En dónde encontramos la explicación de este doble fenómeno? En un libro antiguo, casi tan antiguo como el mundo, la Biblia, que lleva los designios de Dios, encierra secretos del cielo y la historia de la Humanidad.

En ese libro divino é inspirado, al leer sus primeras páginas, se encuentra la razonable explicación del dolor, su dominación universal y la solución de este problema, que ha sido y viene siendo la desesperación de la razón humana.

Dios, dice este inspirado libro, creó á los progenitores de la humanidad en el estado más feliz y venturoso que imaginarse puede, exentos de dolor, de enfermedades y de la muerte; dejó, en manos de aquellos felices seres, sus destinos y los de sus hijos, y los sometió á una ligera prueba; pero decisiva para ellos y sus descendientes.

¡Cuán breve fué aquella dicha! Los primeros padres faltaron en la prueba, cedieron á la tentación y traspasaron el mandamiento divino; y Dios entonces pronunció la triple y fatal sentencia contra el hombre y la mujer, sometiéndoles en el momento á la expiación de su culpa por el dolor, el cual viene siendo y será siempre el compañero inseparable del hombre hasta la muerte. Ved, pues, el dolor introducido en el mundo por el pecado, he aquí la causa del dolor Nosotros sufrimos porque nuestros primeros padres pecaron.

¿Por qué, preguntaría alguno, por qué el dolor nos aqueja y nos oprime, por el pecado de nuestro primer padre? ¿Cómo ha podido transmitirnos el pecado? Decidme: Cómo ha podido transmitirnos la vida, explicadme este misterio, y yo os diré cómo nos ha transmitido el pecado. Escuchad la voz de la filosofía en armonía con las enseñanzas de la Fé: la filosofía nos dice: que todo ser engendra otro ser semejante á él, y la Fé nos enseña; que todos hemos pecado y sido muertos en Adán, y que todos somos rescatados y redimidos por Jesucristo, el cual tomó sobre sí todos nuestros dolores y dominándolos fué constituído *Rey del dolor*.

II

Dice el Apóstol de las gentes: que á Aquel, Jesucristo, que no había conocido pecado, Dios, le hizo pecado (víctima expiatoria del pecado) por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en É. *Eum qui non noveсat peccatum pro nobis peccatum fecit.*

Desde entónces, al tomar Jesús sobre sí todos los pecados de todas las generaciones que fueron, de las generaciones que existen y de las generaciones que vendrán, tomó también sobre sí todos los dolores de la Humanidad y *fué herido por nuestras iniquidades y quebrantado por nuestros crímenes* y el dolor fué santificado y divinizado para que el hombre se santificase con el bautismo de sangre y del dolor que realzado, ennoblecido y divinizado por Jesús, no sólo nos lo hizo soportable como castigo de la culpa, sino amable y meritorio, constituyéndose Él, para ésto, *Rey de todos los Dolores*.

Pilato, después de haber mandado azotar á Jesús, que coronado de espinas por los soldados y vestido con un manto de púrpura, era de pies á cabeza todo una llaga, le sacó á la presencia de los judíos diciéndole: *Ecce homo. Ved aquí al hombre*. Era el día de *Parasceve* ó preparación de la Pascua y como la hora de sexta, y aquel juez, el más inicuo que ha existido, ni existirá jamás, les dice presentándoles otra vez á Jesús:

Ecce Rex vester. Ved aquí vuestro Rey.

En estas dos presentaciones de Jesús ante aquel obstinado y sanguinario populacho, el Presidente Romano no podía presentar al Cristo sino como el *hombre de dolores* el *virum dolorum* de Isaías, y solo como *Rey del dolor*, porque no creia, no podía persuadirse Pilato, que aquel hombre, en tan lastimoso estado, fuese verdadero rey, porque su objeto no era otro que conmover, con aquel tan sangriento y doloroso espectáculo, á aquel feroz é insensato pueblo, para que desistiere en su odio á Jesús, y compadeciéndose de Él, no se obstinare en pedir más su muerte.

Pero todo en vano; que el *Rey del dolor* había de redimir al mundo por el dolor, consumando su divina y grandiosa obra en un trono adecuado, la Cruz; y Jesús subiendo á la Cruz y muriendo en ella recibió el título de *Rey de los Judíos*, los que ya le habían coronado con la corona del dolor.

Con cuánta razón puede exclamar desde la Cruz este Rey del dolor: *Vosotros* todos los que sufris, *todos los que transitais por el camino de esta vida de dolor, atended y considerad si hay dolor semejante á mi dolor.*

¡Grandes y poderosos de la tierra! que la habeis elegido como morada de delicias, comodidades, regalos y placeres, como si con esto quisierais sustraeros al dolor ó sofocarle en una vida muelle y regalada *Ecce rex vester*...

Hé aquí vuestro Rey, el Rey del dolor. Él, á pesar de su grandeza divina, se ha hecho más grande por la sublimidad, grandeza y magestad de su dolor; no, no os empeñeis en sustraeros al dolor; porque el dolor os asediará y perseguirá en medio y á pesar de vuestras riquezas y de todas vuestras delicias.

Nolumus hunc regnare supernos. No queremos, decís, que este Rey del dolor, reine sobre nosotros. ¡Vano intento! Si no quereis que ese Rey del dolor reine en vuestras almas y corazones con todas las verdades de su fé, con todos sus preceptos, con todas sus Leyes; reinará el *Dolor-rey* con su cetro de lágrimas y sangre en vosotros, en vuestras familias y en vuestras casas, mal que os pese reinará de grado ó por fuerza.

Recibidle con plena voluntad y ánimo sereno, y hacedle meritorio, que en esto consiste la verdadera grandeza.

Hijos del trabajo y del dolor, vosotros que sois semejantes á vuestro Rey en el padecer, si soportais con paciencia y resignación, no estóica, sino verdaderamente cristiana, la indigencia el trabajo y el dolor. *Ecce rex vester. Ved á vuestro Rey*. Acercaos á Él, y Él os ilustrará, Él os consolará y dará fortaleza y Él, en fin, os engrandecerá, porque el dolor, á la vez que ilustra, consuela, conforta y engrandece.

No, no repitais el grito de las turbas judáicas, grito que hoy repiten los obreros sin Dios, los que se llaman desheredados de la fortuna, y lo son mas bien de la fé, de la esperanza y de la Religión: *Nólumas hunc regnare mpernos. No queremos que este reine sobre nosotros.*

Antes bien, haced que el Rey del dolor, el Cristo, que es vuestro verdadero y legítimo Rey, reine en vuestras almas y en las de vuestras mujeres y de vuestros hijos, reine en vuestros trabajos, en vuestros sudores, y en vuestras privaciones, santificándolos con la paciencia y la esperanza de otra vida de eterno descanso y de infinitas riquezas, que os dará indudablemente ese Rey, hoy coronado con la diadema del dolor, pero que es el verdadero Rey de la gloria y que antes que vosotros, y para animaros con su ejemplo, pasó por la pobreza de un establo, se le vió cubierto de polvo y bañado de sudor como humilde obrero en el taller de Nazaret, padecer después hambre y sed, cansancio y fatigas por redimir las almas, pasar por las tristezas y agonías de Getsemaní, sufrir insultos, sarcasmos y desprecios, como el *oprovio de los hombres y el deshecho del pueblo*; y después de apurar el cáliz de todos los padecimientos y dolores inauditos en su pasión, muere desnudo en una Cruz.

Desde ese su humilde y afrentoso trono, nos dice á todos: «El dolor era el rey del mundo: pero yo he vencido y dominado el dolor, confiad en mí, soy el *Rey del dolor*.

El Presidente de los PP. Franciscanos.

Segovia 30 Marzo 1904.

LEYES SANCIONADAS

La Mesa del Senado sometió el miércoles á la sanción regia las leyes siguientes:

Modificando el partido judicial de Tarrasa.

Concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de Guerra para distintas atenciones y un suplemento de crédito para fomento de la cría caballar.

Modificando varios créditos del presupuesto de la Gobernación y la redacción del capítulo 22 del mismo.

Concediendo un crédito de 500.000 pesetas para mejoras en el Hospital del Cerro del Pimiento.

Suprimiendo el impuesto de 3 por 100 para los carbones minerales.

Eximiendo del pago del impuesto á la concesión de los condados de Sagasta y Torrecilla de Cameros.

Concediendo pensión á las viudas de don José Briceño y del comandante D. Enrique de las Morenas.

Convirtiendo en circunscripcion los distritos electorales de Las Palmas y Guía.

Concediendo la construcción del ferrocarril de Sarriá á Barcelona.

Concediendo prórroga para la terminación del ferrocarril de Olot á Gerona.

Autorizando la construcción del tranvía de Vallirana á Barcelona.

Incluyendo en el plan general las carreteras de Pego á Oliva, Rubielos de Mora á Barmezo, y una de la de Madrid á Francia á Hostalrich á Tossa.

Declarando de interés general el puerto de Moaña (Pontevedra).



Con mantilla

Estoy de alegría lleno
por una cosa sencilla;
porque vivimos en pleno
reinado de la mantilla
y no hay con qué compararla
porque no tiene rivales...
¡y hasta debieran llevarla
los guardias municipales!

Es una prenda española
que causa envidia al sombrero
y recuerda á la manola
que, derramando salero,
al mirarla gente extraña
con entusiasmo profundo
exclamaba:—¡Esa es España!
¡Boca abajo todo el mundo!

Rostros lo mismo que soles
por esas calles he visto
con mantilla y—¡caracoles!—
loco de entusiasmo insisto
en que la mantilla airosa
que embelesado nos deja
sienta bien á la que es sosa,
y á la que es chata ó es vieja,
y otra sería la suerte
de este país, si llegara
á adornarse el sexo fuerte
con la mantilla la cara.

Porque no harían mal paso
ni los hombres más seriotes
si entre blondas y entre raso
ocultaban sus bigotes.

Yo con mantilla vería
realizados mis ensueños
y qué bien la llevaría...
á alguna casa de empeños.

Ayer, después de comer
bacalao una semana.
—También—dijo mi mujer—

piensa ponerlo mañana
y como no puedes verlo
ni en pintura, tu dirás
como, al fin, he de ponerlo
para que te agrade más.
Y contesté á mi costilla
cuando la pregunta oí:
—¡Ay, pónmelo con mantilla!
¡Como no me guste así!

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del miércoles, 31 de Marzo

Preliminares

Fué de las aprovechadas, y en la que no se malgastó el tiempo en discusiones estériles.

Empezó á las siete con asistencia de doce señores concejales, presidiendo el Alcalde, Sr. Carretero.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y queda aprobada.

El secretario dice que los señores capitulares que no asisten á la sesión, no han justificado su falta de asistencia, y que la «Gaceta» y el «Boletín» de la provincia no insertan en la última semana disposición alguna que afecte al Ayuntamiento.

A la orden del día

Se da cuenta á la Corporación, de la comparecencia ante el Alcalde y el Secretario, del concesionario de la limpieza en la vía pública D. Joaquín Cruz, y el vecino de Segovia, D. Pedro García Santos, al cual traspasa con las formalidades legales el primero, la concesión de dicho servicio.

El Ayuntamiento aprueba el traspaso hecho á favor de D. Pedro García Santos.

Este solicita del Ayuntamiento la venta de escobas, carretillas, y otros utensilios del servicio de limpieza, por el precio que previamente se señale y la cesión por un número determinado de días, de los carros de la propiedad del Municipio, hasta que estén terminados los que se construyen con destino al concesionario.

Queda aprobada esta solicitud, y autorizado el Alcalde para enajenar el material que se solicita, y fijar las condiciones en que han de prestarse los carros de limpieza.

—D. Timoteo Villoslada solicita el corte de ramaje en una parte del arbolado del paseo del conde de Sepúlveda, por causar daños á una finca de su propiedad. Se acuerda como pide e solicitante.

—También se concede un empadronamiento á D. Isidro Pascual Francisco, que le pide para una sobrina.

—El ingeniero jefe accidental de Obras públicas interesa al Ayuntamiento la corta de once árboles en la carretera de Segovia á Arévalo, y Ronda de Santa Lucía, por el mal estado de aquéllos y ofrecer peligro al tránsito público.

Se acuerda la corta como informa la comisión de fomento.

—El ingeniero encargado de la misma carretera, pide igualmente la corta de cuarenta y tantos árboles en la citada Ronda de Santa Lucía, para la prolongación de los andenes que se construyen á ambos lados de la carretera.

El informe de la comisión es favorable á la corta y enajenación de la madera que resulte de aquélla.

El señor Zuñiga se lamenta de que vaya destruyéndose poco á poco el arbolado de Segovia, que debía ser objeto de preferente atención, y dice que sólo accedería á la corta propuesta, siempre que se considere indispensable y se sustituyan los árboles por otros nuevos.

El alcalde expone que, según sus noticias, tal vez se modifique el trazado de los andenes, y no haya necesidad de hacer la corta indicada.

Se aprueba el informe de la comisión, siempre que se termine la construcción de los andenes, y se planten nuevos árboles en sustitución de los que hayan de ser derribados.

—El ingeniero jefe accidental de Obras públicas, expone al Ayuntamiento que destinado el crédito de 8.000 pesetas concedido por el gobierno á dar trabajo á los obreros, se había resuelto por aquella jefatura la contrucción de andenes en dos carreteras próximas á la capital, y que pregunta si en vista de ello se halla la corporación dispuesta á enajenar los terrenos necesarios para la construcción de dichos andenes.

La comisión respectiva informa esta pretensión en sentido favorable, y el Ayuntamiento acuerda la cesión gratuita de los terrenos que sean de la propiedad del Municipio, y que se sigan con actividad las gestiones para expropiar os que pertenezcan á los particulares.

Fueron aprobados los extractos de acuerdos tomados durante el mes de Febrero último, que presenta Secretaría, y la distribución de fondos para el mes de Abril que presenta el Contador.

A propuesta de la Comisión de fomento, fué aprobado el expediente de subasta para proceder á las obras del enlosado de la Catedral. El Sr. Fernández, fundándose en disposiciones legales pidió que se declarase urgente el principio de las obras.

En este momento entra en el salón una gran representación del comercio de la calle Real.

El Sr. Carretero da cuenta de la inspección llevada á cabo por el señor Arquitecto, en la casa número 13 de la calle de Juan Bravo. Dice el señor Odriozola en su informe que apesar de la mala construcción de dicha casa, ésta no amenaza ruina y termina proponiendo que se adquiera la finca antes de que en ella se hagan obras que aumenten su valor y de este modo salga más cara la expropiación para hacer el ensanche de tan importante vía.

El Sr. Well propone que la casa se adquiera inmediatamente y que se autorice á la presidencia para que se lleve á efecto la expropiación.

El señor Carretero manifiesta que ya se han entablado negociaciones y que éstas van por buen camino. Agradece la confianza que en él se deposita y pide que en todo lo que se refiera á este asunto le acompañe la comisión de presupuestos. Así se acuerda.

El señor Secretario da lectura á una moción del Sr. Lotero, en la cual el activo concejal pide un nuevo reparto del trigo que exista en el pósito, á fin de que pueda con él aliviar la triste situación de algunos labradores de Segovia y pueblos cercanos.

El reparto debe hacerse entre aquéllos que no sean deudores por plazos vencidos.

La moción, que fué defendida por su autor, se tomó en consideración y pasó á la comisión para su estudio.

El Sr. Well recordó lo hecho anteriormente en estas fiestas con los asilados en Sancti-Spíritus y se acordó como en años anteriores darlos una comida extraordinaria los días de Jueves Santo y primero de Pascua.

Hasta aquí la orden del día.

El Sr. Lotero recuerda una moción presentada por él hace algún tiempo, referente á ornato público y edificios ruinosos y pregunta por su situación pues es de urgencia dada la escasez de obras en Segovia y las necesidades de la clase obrera.

Contesta la presidencia asegurando que la comisión se ocupa del asunto y que ya hay algunas obras empezadas.

Pregunta el Sr. Santiago por el estado en que se halla la construcción del nuevo polvorín, asunto importantísimo pues el actual por sus malas condiciones, su proximidad á la ciudad y la gran cantidad de material que almacena es un peligro para el vecindario.

La presidencia contesta manifestando que se están haciendo gestiones activas para conseguir el terreno, pues es el que desea el ramo de Guerra, no es de la propiedad del Municipio.

Dióse cuenta del estado de fondos, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho y veinte.

El matadero de Segovia

Está enclavado cerca del Alcázar y próximo á una punta de la población, sobre un peñasco que baña el arroyo Clamores, ocupando, pues, una situación topográfica excelente que en otra población ya se hubieran aprovechado para que dicho edificio reuniera cuantas condiciones higiénicas exige el buen sentido y lo que más importa, la salud.

Por desgracia, vivimos en Segovia, donde no es mucho el asegurar que la atención á las cosas, está en razón inversa á su verdad, sobre todo, si estas, no se exteriorizan.

¿Que las carnes salidas del Matadero de Segovia en el año próximo pasado, han producido al Ayuntamiento 88.000 pesetas? Pues bien, ya están cobradas.

¿Que el edificio es de lo más malo que en España existe?

¿Y qué importa si no se ve?

Veamos á la ligera el Matadero y, puesto que forma cuadro, empecemos por la derecha.

Allí hay un encerradero de ganado lanar, al que sigue el de las reses de cerda.

El primero es tan pequeño y obscuro, que no caben en él todas las reses, cuando hay regular entrada, ni se distinguen sus marcos, como no sea con luz artificial.

El segundo, que es tan malo como el primero, tiene todavía el piso terrizo. Suponemos que el no tenerlo perfectamente enlosado, será para que lo que allí se se vá depositando, sirva después de estudio en algun laboratorio.

En este encerradero hay una pared que separa la nave de operaciones, pero sin puerta, á fin de que al llegar allí las reses, sean antes arrastradas por el fango cuando nieva ó llueve. *Sport* reservado al personal, y que además sirve, para endurecerle.

Ya dentro de dicha nave, se la ve tan estrecha y con un techo tan bajo, que más que nave de arco, parece un corredorcillo.

Seguido á ella, hay un lavadero, *para prendas pequeñas* suponemos *que la ropa* grande la lavarán en el río.

Después, está la nave de vacas, que aunque es algo mejor, no han sabido quitarla su garrafal defecto.

Efectivamente; para elevar las reses, hay que subir á otro piso, y conseguirlo con exposición grandísima, á fuerza de brazos, y por el procedimiento que usó el primer pastor que mató reses.

A los toriles, menos malos, sigue el marco, digno del cuadro reseñado. Consiste en un mal llamado depósito de agua que no puede llenarse y que solo es un pilón.

Réstanos solo decir que no hay sala ni útiles para reconocimiento del Inspector de las carnes; y que la oficina del Administrador, por lo mismo que es capaz para su fin, tiene una ventana en tales condiciones, que, en el invierno, dificilmente se podrá escribir en la mesa de despacho, sin luz artificial, antes de las once de la mañana. Hay que tener en cuenta que allí las operaciones empiezan á las cinco.

* * *

Al frente de este pésimo establecimiento se halla un personal inteligente y laborioso que se esfuerza por remediar con su trabajo las deficiencias con que á cada paso se tropieza.

El personal de dicha casa consiste en el Administrador, D. Alfonso Martínez; Inspector de carnes, don Fidel Herrero; los matarifes Isidro Esteban, Tomás Rueda, Francisco Pascual, José Marazuela, y el portero Martín Sobrado.

Esta mañana presenciamos algunas operaciones de las que hoy se llevaron á cabo.

Las reses sacrificadas fueron en total 147 que se descomponen de la siguiente manera: corderos, 118; carneros, 16; vacas, 1; toros, 12. Además vimos colgadas algunas terneras que procedían de pueblos inmediatos.

Por cierto que en la visita que esta mañana hicimos, observamos que recientemente se ha empedrado el toril.

Esto es un arreglo que no resuelve nada. En los huecos de las piedras puede perfectamente vivir la infección.

Hay que hacer reformas radicales, y dar una aplicación provechosa al dinero, ya que el erario municipal no está tan sobrado de él.

ÁLBUM POÉTICO

La Santa Cruz

Signo de redención ennoblecido
por Jesucristo al ser en él clavado,
Santo emblema de lauros siempre orlado
es del catolicismo el más querido;
murió Jesús en esa cruz unjido,
heróico, al sacrificio resignado,
con su preciosa sangre la ha sellado
quedando ante ella el hombre redimido.
¡Oh! ¡augusta Cruz! que asumes la grandeza
de la pasión; labáro en lo divino
que enlazas el amor con la pureza;
íris de mayestática belleza,
tu suavizas aquí nuestro camino
como das en la muerte fortaleza.

FERNANDO RIVAS.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores que se hallan en descubierto de sus abonos, se pongan al corriente de los mismos, pues esta Adminitrsación, de conformidad con su circular del mes de Febrero, pasado el 10 del corriente Abril, girará á cargo de aquellos que se hallen en descubierto, cargando á los mismos el quebranto del giro.

Ha entrado en período de convalecencia, el Director de este periódico señor Cano de Rueda.

Mañana abandonará el lecho, y todo hace esperar que muy en breve podrá dedicarse á sus habituales ocupaciones, mediante un rápido restablecimiento.

Dícese que la Empresa del Norte proyecta situar una estación en la línea de bifurcación, á la salida del túnel de Tejadilla, con objeto de que ciertos trenes no lleguen á Segovia, formándose aquí un tren suplementario, encargado de llevar los viajeros hasta la estación de referencia.

Conviene que el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y la Sociedad Económica, averigüen lo que haya de cierto sobre este particular; y si la noticia se confirma, trabajar sin descanso para que no se realice el proyecto que tantos perjuicios habría de ocasionar á esta capital.

Con gran brillantez y concurrencia de fieles se han celebrado ayer y hoy en todos los templos, los oficios divinos propios de estos días.

Las calles se han visto animadísimas, contribuyendo á ello la hermosura del tiempo; y las damas segovianas, prescindiendo por algunas horas, del exótico sombrero, se han presentado con la airosa mantilla española que tanto realza sus encantos, y adornándose el pecho y la cabeza con los olorosos ramos de flores.

Todas las tropas de la guarnición recorrieron ayer por secciones los sagrarios.

En los edificios públicos ondea hoy la bandera á media asta.

Por las calles sólo han circulado los carruajes que hacen servicio á la estación y á los pueblos de la provincia.

Han contraído matrimonio en Nava de la Asunción el acreditado comerciante D. Cipriano Baquero y doña María de los Angeles de Pedro Rueda.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

La Guardia civil de Maderuelo ha detenido el 28 del pasado mes, al pastor Tiburcio Sanz de San Juan, quien se hallaba reclamado por el juzgado instructor del Regimiento de Artillería de Sitio.

Se llevó á cabo la detención en Riahuelas, donde el citado pastor se hallaba sirviendo desde el 20 de Febrero último.

En Santa María de Nieva ha fallecido doña Teresa González, viuda de D. Aureliano Redondo, y hermana de nuestros distinguidos amigos D. Julián y D. Francisco González Heredero.

Con motivo de esta desgracia, se encuentra desde hace días en Santa María de Nieva, el gobernador civil de Avila, D. Julián González.

A la respetable familia de la finada enviamos el más sentido pésame por la pérdida irreparable que les aflije.

Sobre los trigos

El Senador por esta provincia, señor Marqués de Velilla de Ebro, ha remitido al Vicepresidente de la Comisión Provincial Sr. Páramo, una carta del Sr. Maura en la que el presidente del Consejo dice á dicho Senador que carece de fundamento la alarma despertada en esta provincia, con motivo del proyecto sobre admisiones temporales, que no ha de afectar para nada á los trigos castellanos.

Mucho lo celebramos.

La enfermedad que venía aquejando á nuestro buen amigo D. Venancio Martínez Senderos, propietario del Café Montañés, ha tenido en la mañana de hoy un desenlace funesto.

No han sido bastantes todos los recursos de la ciencia y los solícitos cuidados de una familia amante, para detener los estragos del mal que ha llevado al sepulcro á nuestro querido amigo.

El señor Martínez Senderos contaba en Segovia con muchas simpatías por las recomendables condiciones de su carácter, y la noticia de su muerte ha de ser recibida con general sentimiento.

A su atribulada esposa Doña María Argós; á sus hijos, hermanos y demás familia del finado, enviamos nuestro sentido pésame por la terrible desgracia que les aflige.

Ayer falleció en el pueblo de Domingo García, á los 37 años de edad, doña Inés Gilarranz Ondero, viuda de D. Santiago Iñigo, tan conocida y estimada en esta población, y hermana de nuestros amigos, D. Lucio y D. Daniel Gilarranz, Curas Regentes de Domingo García y Migueláñez, y de D. Julio, practicante de esta Casa de socorro.

Descanse en paz la finada, y reciban sus afligidos hijos, sus hermanos, y familia toda, la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Nuestro querido amigo don Tomás Martín, ha sido nombrado secretario municipal de Labajos.

De todas veras felicitamos al Sr. Martín por el merecido cargo que acaba de conferírsele, y al Ayuntamiento de Labajos por el acierto conque ha procedido en este caso al conceder un cargo tan importante, á persona que reune excepcionales dotes para su mejor desempeño.

Desde mañana 2 hasta el 12 inclusive, pueden cobrar sus haberes de Marzo último, los maestros de los partidos de la capital y Santa María de Nieva.

Se ruega á todos los maestros del partido de Segovia, cuyos sueldos han aumentado hasta 500 pesetas, vengan el día 5 próximo á percibir dichos haberes.

De primera enseñanza

La profesora interina de la escuela pública de niñas de Carbonero el Mayor, D.ª Pilar Rodríguez, ha renunciado al cargo que se cita, con objeto de hacer oposiciones para el desempeño de otras escuelas.

Prácticas de alumnos

De Real Orden se ha dispuesto que los segundos tenientes de quinto año de la Academia de Artillería, hagan su visita anual á los establecimientos fabriles del Cuerpo.

Las prácticas durarán 20 días á partir del día 4 de Abril en que emprenderá el viaje el grupo compuesto de dos comandantes, dos capitanes, dos primeros tenientes y 37 alumnos, los cuales visitarán las fábricas de Trubia y Oviedo y similares que existen en dicha región, y la de Toledo; haciendo el viaje por cuenta del Estado.

El próximo domingo de Pascua tendrá lugar en el inmediato pueblo de Valverde del Majano, una magnífica función de teatro, poniéndose en escena el drama en cinco actos y en prosa «El soldado de San Marcial», y la bonita comedia de costumbres gitanescas en un acto y en verso «Los celos del tío Macaco».

En ella toman parte dos señoritas y aficionados de aquella localidad y según nuestras noticias, es grande la animación y entusiasmo que reina para amenizar aquella.

Una numerosa orquesta de cuerda tocará escogidas piezas, y el profesor músico Juan Arganda lucirá sus artes mu-

sicales acompañando á aquella con el cornetín.

El distinguido aficionado Venancio Gómez (El Lego) y D. Román del Real, director de escena, entusiasta como pocos, ponen de su parte cuanto es posible para que los jóvenes de Valverde cumplan su cometido con la mayor perfección.

Jura de bandera

El domingo próximo tendrá lugar el acto de jurar las banderas los nuevos reclutas del regimiento de Sitio, cuyo número asciende á 158.

Con la anticipación debida se hallarán formadas en la Plaza Mayor, y en el sitio que previamente se les designe, todas la fuerzas de la guarnición.

Al acto están invitadas las autoridades, representaciones de los centros oficiales, y todos los generales, jefes y oficiales con residencia en Segovia.

En uno de los extremos de la Plaza Mayor se instalará un altar portátil donde dirá la misa el capellán castrense de esta plaza.

Es de esperar que el vecindario de la Plaza Mayor y el de las calles por donde desfilen las tropas, adorne los balcones, contribuyendo así á la mayor solemnidad de esta fiesta de la patria.

Se encuentra enfermo de gravedad en Villar de Sobrepeña, donde desde hace treinta años viene desempeñando el cargo de Secretario de Ayuntamiento, don Casimiro Serna, padre de nuestro estimado amigo el profesor de primera enseñanza de esta Capital, D. Pedro Serna Cornejo.

Muy de veras celebraremos el alivio de tan laborioso funcionario.

Una riña

Ha sido denunciada por la Inspección de Vigilancia se ha dado cuenta al juzgado municipal de una riña habida anteayer por la tarde, en la Plaza Mayor, entre Fulgencio Martín (a) Chiribitano, vecino de esta ciudad y el que lo es de San Esteban del Valle (Avila) Demetrio Martín Pérez, ambos industriales.

Intervinieron en la cuestión los agentes Genaro Calvo y Longino Hernández.

Tres detenidos

En el pueblo de Moradillo (Burgos), han sido detenidos por el inspector de vigilancia Sr. Guerrero, y el cabo del cuerpo de seguridad D. Mariano García, tres hombres á quienes se supone complicados en el intento del robo que se trató de realizar en la platería de don Eduardo García.

También fué detenido el posadero donde aquellos se hospedaban, por suponerle encubridor de los presuntos ladrones.

Los cuatro detenidos llegaron ayer á Segovia, ingresando en la cárcel.

Los señores Guerrero y García han prestado un señalado servicio á la justicia.

Mañana daremos más detalles relacionados con esta detención.

Ponerse la capa... según venga el aire

Las 100 pesetas que tenga un segoviano sólo serán 60 hasta que llegue el anhelado saneamiento de la moneda.

Acomodándose LA MODERNA á las circunstancias actuales, ha hecho un importante pedido de géneros de entretiempo y verano (última novedad) en condiciones excepcionales, que le permiten servir los encargos con notable economía.

Se ha recibido ya la primera remesa, cuyos géneros, por su clase, variedad y dibujos, han de llamar la atención de cuantos quieran examinarlos.

No es preciso recordar que LA MODERNA sigue vistiendo también con la corrección debida, y en condiciones más favorables que las Casas forasteras, á la respetable clase sacerdotal.

PLAZA MAYOR, NÚM. 2.

LA MODERNA (Sastrería de Badillo)

Elecciones parciales

Por el Sr. Gobernador civil en «Boletín» extraordinario, fecha del miércoles último, se convoca á elección parcial por el distrito de Santa María de Nieva, para cubrir la vacante de Diputado provincial que desempeñaba D. Esteban Rey Roldán, incapacitado por la Audiencia territorial.

La designación de interventores y proclamación de candidatos se celebrará el domingo 10 del actual y el escrutinio general el jueves siguiente á la elección, ó sea el día 21.

Para la elección se señala el 17 de igual mes.

También se convoca por el Sr. Gobernador á elecciones parciales de Concejales en el pueblo de Aldeasoña, señalando las mismas fechas para las distintas operaciones de la elección.

Se ha concedido el retiro para Torrijo de la Cañada (Zaragoza), al sargento de esta comandancia de la Guardia civil, D. Juan Martínez Gil.

Casa de Socorro.

Ayer tarde fué asistido en la Casa de Socorro, un niño que tuvo la desgracia de caerse en las escaleras de la iglesia de San Martín, produciéndose una herida en la comisura de los labios.

Dicho niño tiene 3 años y le llaman Fernando Pastor.

.˙.

Una señora que ayer tarde visitaba los Monumentos, al pasar por la calle Larga fué herida con una piedra en el párpado inferior del ojo derecho.

Dicha piedra la tiró un chico, es de suponer que con la peor intención, según jugaba con otros.

Pronóstico leve.

.˙.

El chico de 11 años Antonio Sánchez Segovia, hijo del portero del Hotel Europeo, según iba ayer tarde por la inmediaciones de Sancti-Spíritus, recibió una pedrada en la cabeza que le ocasionó un amigo con quien jugaba á la pelota, el cual le lanzó la piedra que le hirió, desde el paseo del Salón.

Pronóstico leve.

Billetes económicos

Los señores arquitectos que vayan al congreso que ha de celebrarse en los primeros días de Abril, así como las personas de sus familias que les acompañen, podrán hacer viajes á precios reducidos á El Escorial, Avila, Segovia y Salamanca, y también excursiones á varias de las capitales castellanas, en condiciones ventajosas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 2

San Francisco de Paula y San Abundio.

CULTOS PARA MAÑANA

Oficios divinos—Empezarán: En Corpus á las siete—En Santo Domingo, á las ocho—En San Martín, á las ocho—En Santa Eulalia, á las ocho—En San Millán, á las siete y media—En Santo Tomás, á las siete y media—En San Gabriel, á las ocho—En Santa Isabel á las siete; y á las siete de la tarde, Letanía cantada, y á continuación un solemne «Regina cœli laetari» terterminando con preciosos gozos.

CULTOS DEL DOMINGO

En la Catedral, se cantará una hermosa y severa misa del maestro Alfonso.

En San Millán.—Procesión de Resurrección, á las diez y media al rededor del Cementerio; y á continuación misa solemne y sermón, que predicará don Clemente Sierra, coadjutor de la parroquia.

En San Gabriel (PP. Misioneros).—A las nueve misa cantada, y á las cuatro y media de la tarde, ejercicio y plática.

En Santa Isabel.—Misa solemne á las siete.

En Corpus.—Maitines cantados á las cinco de la mañana, y misa cantada á las seis.

Por la tarde empieza el culto diario á las seis, con plática del misterio, que predicará el Presidente de los Padres Franciscanos, Fray José Parra.

EDICTO.

Don Joaquín Beneyto y Pérez, Juez de primera instancia del Distrito del Congreso de esta Corte.

Hago saber: Que en dicho Juzgado de mi cargo y Escribanía del que autoriza, penden los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Pedro Fernández García, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada por éste en garantía de un préstamo que dicho Establecimiento le hizo; en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta de dicha finca, consistente en una casa edificada sobre un solar que existía en la calle de San Juan, de la ciudad de Segovia, señalada con el número ocho, que mide una extensión superficial de doscientos cuarenta metros, de los cuales ciento treinta y cinco corresponden á la parte edificada, y el resto á su patio-corral, constando de planta baja, piso principal, segundo y tercero, distribuido en dos habitaciones cada piso; habiéndose señalado para dicho acto, que tendrá lugar doble y simultáneo en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso principal de la casa número uno de la calle del General Castaños, y en el de la ciudad de Segovia, el día treinta de Abril próximo venidero, á las dos de su tarde, bajo las siguientes

CONDICIONES:

Primera. Dicha casa sale á subasta por la suma de doce mil pesetas, precio convenido para este caso en la condición undécima de la escritura de préstamo, base de dichos autos, ó sea el doble del importe del capital prestado.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tercera. Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja general de Depósitos, el diez por ciento de las expresadas doce mil pesetas.

Cuarta. Que si resultasen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes que la hicieren, debiendo verificar el pago del precio del remate á los ocho días siguientes al de su aprobación.

Quinta. Que los títulos de propiedad del referido inmueble con los que habrán de conformarse los licitadores, sin tener derecho á exigir ningunos otros, se hallarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, hasta el acto del remate.

Dado en Madrid á veintitres de Marzo de mil novecientos cuatro.—*Joaquín Beneyto.*—El Escribano, *Andrés Ortiz.*—Es copia: El Escribano, *Andrés Ortiz.*

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1, 5 tarde.

El general Mariné

Ha fallecido en Villajoyosa el veterano general Mariné.

Su muerte ha sido muy sentida.

Gira

Los republicanos librepensadores de Madrid han estado hoy de gira campestre en la Puerta de Hierro.

Adhesión

La agrupación escolar republicana, ha acordado adherirse á las fiestas para la imposición de la corbata de San Fernando á la bandera del disuelto batallón de Puerto Rico.

También felicitará á los supervivientes del heroico batallón.

No hay festejos

El Ayuntamiento de Granada, á propuesta de los republicanos y socialistas ha acordado no votar crédito alguno para organizar festejos con motivo de la visita del Rey á aquella capital.

Capilla en Palacio

Se ha celebrado capilla pública en Palacio.

El acto ha sido brillantísimo, oficiando el Nuncio y el Obispo de Sión y asistiendo los altos funcionarios palatinos, grandeza, autoridades civiles y militares y selecta concurrencia.

El Rey vestía el uniforme de capitán general con el Toisón. La Reina é infantas de negro, con mantillas blancas.

Durante la adoración D. Alfonso ejerció su regia prerrogativa indultando de la pena de muerte á los siguientes reos:

Felipe Flor Jaén, Luis Jaén, Lorenzo Jaén, Celestino Rodríguez, María Maruesa, Carolina Lago, José Carrera, Miguel González, de Nava del Rey (Valladolid), condenado por robo y asesinato; Felipe Pacheco y Francisco Oliver, sargento de Carabineros este último.

EL CORRESPONSAL.

MERCADOS

Fuentepelayo 30

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno á 48 reales fanega, idem corriente á 47, centeno á 35, cebada á 29, avena á 24, algarrobas á 39, garbanzos superiores á 170 reales fanega, regulares á 140, medianos á 110.

Patatas á 7 reales arroba.

El corresponsal.

Aguilafuente 30

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 48 reales fanega, idem corriente á 47, centeno á 35, cebada á 29, avena á 24.

Algarrobas á 39.

Garbanzos superiores á 170.

Id. regulares á 140.

Id. medianos á 110.

Patatas á 7 reales arroba.

El Corresponsal.

Barcelona 30

Los compradores de trigos se muestran retraídos. Los precios acusan flojedad.

Se vendió trigo de Yanguas á 48'50 reales las 94 libras, de Sigüenza á 48 y de Sanchidrián á 49.

Llegaron 52 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Valladolid 30

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 49 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo superior á 49 reales una.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Pérdida

La persona que haya encontrado una cruz de rosario, de nacar con incrustaciones de plata, hoy viernes santo, desde la plaza de San Esteban á la Catedral, puede entregarla en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

✝

LA SEÑORA

D.ª Inés Gilarranz Ondero

Viuda de D. Santiago Iñigo

Ha fallecido en Domingo García (Segovia) el 30 de Marzo de 1904

á los 37 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Doña Teresa, Don Arturo, Doña Inés, don Santiago, Don Angel y Don Miguel; sus hermanos Don Julián, don Daniel y Don Lucio, Curas Regentes de Domingo García y Migueláñez; su tía Doña Paulina Ondero; hermana política Doña Jacoba Cabrejas; padre político Don Eduardo Iñigo; hermanos políticos don Eduardo y Don Ernesto Iñigo, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se dignen encomendarle á Dios, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

MORRHUOL CHAPOTEAUT

MORRHUOL

Representa los *Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños endenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

Venta

Se vende una casa en la calle de Miraflores, sin número.

Darán razón, José Zorrilla, número 168.

Venta

Se hace de una casa en la calle Arquitecto Escobedo, número 10.

Para informes, don Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15.

Arriendo

Se arrienda la Posada del Gallo, calle de San Francisco, número 6. Esta reune condiciones de fonda y parador, más que de posada.

Para tratar con su dueño, calle de Escuderos, número 2, Eustaquio Ayuso.

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS DE

JUAN ENCINAS SANTOS

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Posada de San Antonio

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.



con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CONTRABEXIS GRAU-YNGLADA

Tos-Bronquitis Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la **TUBERCULOSIS**, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de **Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo:** lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado contiúan recetándolo á sus enfermos.—**Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.**

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

REGENERADOR DE LA SANGRE

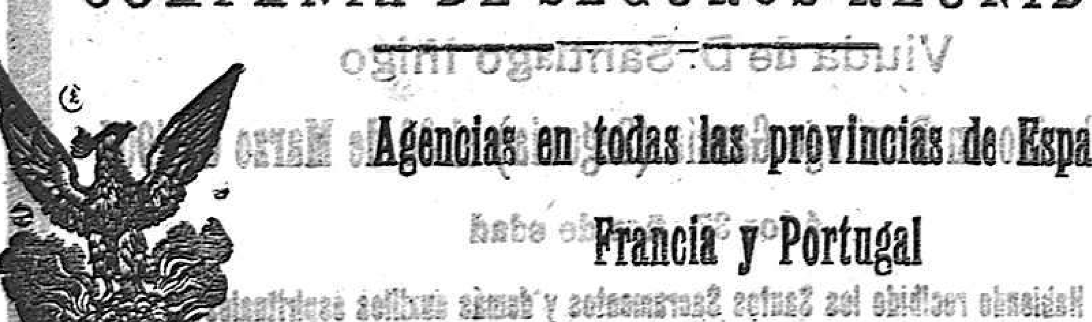
HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

EL

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. **No** sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.